**No. 0218**

**Un mayor compromiso ciudadano frente al distanciamiento social y el fortalecimiento de ventas ‘on-line’, dejó el segundo día sin IVA en Pasto**

* *Durante la jornada, la Alcaldía de Pasto realizó operativos de control de manera articulada con Policía Metropolitana, Ejército Nacional y Personería Municipal, para verificar el cumplimento del ‘pico y cédula’ y protocolos de bioseguridad.*

**Pasto, 5 de julio de 2020.** El Alcalde Germán Chamorro de la Rosa entregó un balance positivo frente al desarrollo de las actividades en Pasto como parte el segundo día sin IVA.

“La ciudadanía y los establecimientos comerciales, en su mayoría, han cumplido. Vimos normalidad y la gente hizo sus compras de manera virtual”, afirmó el Mandatario Municipal.

Entre tanto, las Secretarías de Gobierno y Desarrollo Económico realizaron operativos de control en almacenes de cadena para verificar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, así como la restricción en la venta presencial de electrodomésticos, computadores y equipos de comunicaciones, pues su comercialización se autorizó exclusivamente de forma virtual.

En ese sentido, el Secretario de Gobierno, Carlos Bastidas, destacó la importancia de realizar estos operativos con el fin de cuidar la salud y bienestar de todos los ciudadanos.

“Estamos articulados con la Policía Nacional, Secretarías de Desarrollo Económico, Gobierno y la Subsecretaría de Cultura Ciudadana para poder atender efectivamente el acatamiento de las medidas en todos los sitios de la ciudad, específicamente en grandes superficies para evitar aglomeraciones”, manifestó.

A su turno, el Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad, Geovany Carvajal Vallejo, afirmó que la Administración Municipal está comprometida con un proceso de reactivación de vida productiva que sea seguro.

Por lo tanto, enfatizó que los establecimientos que no atiendan las recomendaciones e incumplan los establecido en materia de prevención del Covid-19 se verán expuestos a sellamientos o cierres provisionales, como sucedió durante el segundo día sin IVA con una reconocida filial de telefonía móvil de la ciudad.

 “Para esta jornada se fortalecieron los operativos de control con los cuales verificamos el cumplimiento de las determinaciones establecidas en el ámbito nacional, departamental y municipal. En ese sentido, junto con la Policía quien es la institución encargada de imponer los comparendos de sanción, se hizo el cierre temporal de este negocio porque no implementó correctamente los protocolos de bioseguridad”, argumentó.

Por último, anunció que de forma interinstitucional se adelantará una revisión de los demás pormenores de la jornada con miras a la realización del tercer y último día sin IVA previsto para el 19 de este mes.